

PARTIDA	CONCEPTO	ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (*)	FINALIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIACION
PROCEDIMIENTO CONCESIÓN								
334	423.90	CONVENIO UJI	Concejalía de CULTURA	"Universitat Jaume I" CIF Q6250003H Concesión directa	e)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.m)	Aportación a la Sede Norte de la UJI	12.000,00 RO
412	463.00	PARTICIPACION MANCOMUNIDAD "TAULA DEL SENIA"	Concejalía de Agricultura	Macomunidad Taula del Senia CIF-P4300069D (Concesión directa)	j)	Estatutos de la Taula del Senia	Cuota por pertenencia a la Mancomunidad	15.000,00 RO
920	466.00	APORTACIÓN FVMP	Concejalía de ADMINISTRACIÓN GENERAL	Federación Valenciana de Municipios y Provincias FVMP CIF-G46550885 (Concesión directa)	j)	Estatutos de la FVMP	Cuota por pertenencia a la Federación	7.678,26 RO
334	461.00	CONVENIO DIPUTACIÓN EXCAVACIONES POBLADO IBÉRICO	Concejalía de CULTURA	Diputación Provincial de Castellón CIF- P1200000F (Concesión directa)	e)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.m)	Convenio de colaboración	6.000,00 RO
136	467.01	CONVENIO BOMBEROS	Concejalía de Gobernación	Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la Provincia de Castellón CIFP6200001C (concesión directa)	j)	Estatutos Consorcio	Pago de cuotas	194.815,55 RO
415	466.00	CUOTA GALP LA PLANA	Concejalía de Agricultura y pesca	Grupo de acción local pesquera "La Plana"	j)	Estatutos GALP	Pago de cuotas	5.000,00 RO
419	467.00	CUOTA CONSORCIO MATADERO COMARCAL ZONA NORTE	Concejalía de agricultura y pesca	Consorcio matadereco comarcal zona norte CIF P6213803G	j)	Estatutos Consorcio	pago de cuotas	2.730,00 RO
2410	479.00	PROGRAMA AYUDAS A AUTÓNOMOS Y EMPRESARIOS	Concejalía de empleo	(bases)	i)	(Impropia)	Ayudas autonomos y pymes por covid	100.000,00
320	480.00	SUBVENCION "MATERIAL ESCOLAR"	Concejalía de EDUCACIÓN	(bases)	e)	(Impropia)	Ayudas material escolar	55.000,00 RO
326	480.00	BECAS TRANSPORTE ESCOLAR	Concejalía de EDUCACIÓN	(bases)	e)	(Impropia)	Ayudas transporte escolar	80.000,00 RO
338	480.00	CONVENIO "COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CARNAVAL"	Concejalía de Fiestas	Comisión organizadora Carnaval CIFG12211215 (concesión directa)	a)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.m)	Fomento fiesta característica del municipio	18.900,00 RO
341	480.00	SUBVENCIONES DEPORTIVAS	Concejalía de DEPORTES	(bases)	b)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.1)	Fomento del deporte	135.000,00 RO
2318	480.00	BECAS PROGRAMA ITINERARIOS FORMATIVOS INSERCIÓN SOCIO LABORAL	Concejalía de SERVICIOS SOCIALES	(bases)	j)	PIISCL/2018/32/12 ITINERARIOS SOCIOLABORALES	Ayudas intervención social	4.999,00 subv. Generalitat
326	480.01	CHIQUIBONO	Concejalía de EDUCACIÓN	(bases)	e)	(Impropia)	Ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar	130.000,00 RO
2312	480.01	PRESTACIONES ECONOMICAS	Concejalía de SERVICIOS SOCIALES	(ordenanza reguladora)	j)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.e)	Ayudas económicas Regladas	350.000,00 RO
432	480.02	PREMIOS Y BECAS	Concejalía de TURISMO	(bases)	j)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.h)	Premios promocion turismo	4.000,00 RO
334	480.08	PREMIO "MÚSICA DE CÁMARA"	Concejalía de CULTURA	(bases)	a)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.m)	Fomento de la cultura a través de la música	5.000,00 RO
2312	480.08	ONGS Y ASOCIACIONES LOCALES	Concejalía de SERVICIOS SOCIALES	(bases)	j)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.e)	Fomento de la cooperación y ayuda social a entidades que realicen su actividad en la ciudad	120.000,00 RO

170	480.09	SUBVENCIÓN "EL CAU"	Concejalía de MEDIO AMBIENTE	Asociación protectora de animales "el Cau" CIF-12520623 (concesión directa)	i)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.b)	Cuidado de animales abandonados	4.000,00	RO
2314	480.10	CONVENIO CENTRO DE DÍA	Concejalía de SERVICIOS SOCIALES	Residencia 3ª Edad ONADA SL. CIF-B43514504 (concesión directa)	j)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.e)	Financiación plazas públicas centro de día	533.200,00	subv. Generalitat
2314	480.11	Convenio Residencia Mayores	Concejalía de SERVICIOS SOCIALES	Residencia 3ª Edad ONADA SL. CIF-B43514504 (concesión directa)	j)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.e)	Financiación plazas públicas Residencia mayores	1.396.125,00	subv. Generalitat
912	480.11	SUBVENCIONES GRUPOS POLÍTICOS	Concejalía de ADMINISTRACIÓN GENERAL	GRUPOS MUNICIPALES (concesión directa)	J)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 73.3)	Subvención a los grupos municipales	42.600,00	RO
334	480.12	Amics de Vinaròs	Concejalía de CULTURA	Asociación Amics de Vinaròs CIF-G12067351 (Concesión directa)	i)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.m)	Fomento de la cultura y de las raíces históricas de la Ciudad	5.000,00	RO
4314	480.15	SUBVENCION ASOCIACION DE COMERCIANTES	Concejalía de COMERCIO	(bases)	i)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.i)	Apoyo a la actividad comercial	5.000,00	RO
4314	480.16	PROGRAMA INCENTIVO COMPRAS COMERCIO LOCAL	Concejalía de COMERCIO	(bases)	i)	Según Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, Art. 33.3 letra g)	Apoyo a la actividad comercial	150.000,00	RO
170	480.17	SUBVENCIÓN "PRODA"	Concejalía de MEDIO AMBIENTE	Asociación protectora de animales "PRODA" CIF-12750121 (concesión directa)	i)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.b)	Cuidado de animales abandonados	4.000,00	RO
334	480.25	SUBVENCIÓN ESCUELA DE MÚSICA "LA ALIANZA"	Concejalía de CULTURA	Sociedad Musical "La Alianza" CIF-G12039350 (Concesión directa)	i)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.m)	Fomento de la cultura a través de la música	42.000,00	RO
334	480.26	FESTIVAL CURTMETRATGES VINARÒS	Concejalía de CULTURA	(bases)	a)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.m)	Premio festival cortos	2.000,00	RO
334	480.27	CONVENIO ESCUELA DE MUSICA "ESMUVI"	Concejalía de CULTURA	Associació Escola de música de Vinaròs "ESMUVI" CIF-12844684 (Concesión directa)	i)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.m)	Fomento de la cultura a través de la música	3.000,00	RO